

RED UNIVERSITARIA PATAGÓNICA DE ESTUDIOS DE MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO

María Herminia B. Di Liscia

Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
FCH. Universidad Nacional de La Pampa

Los estudios de mujeres y de género tienen una corta pero fecunda trayectoria en las universidades argentinas y hoy, con gran satisfacción, podemos decir que están presentes en todas, aunque con diferentes modalidades y estructuras.

Una idea que en principio había empezado a gestarse entre nuestro Instituto y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género del Comahue, se amplió y tomó forma concreta a partir de la convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Se conformó así una Red de universidades patagónicas de Argentina y Chile que trabajamos en estudios de mujeres y problemática de género (La Pampa, Comahue, Patagonia San Juan Bosco de Argentina y La Frontera, Bío Bío y Austral de Chile). El proyecto obtuvo financiamiento y ha comenzado a desarrollarse.

El trabajo en red tiene algunas décadas de trayectoria desde los movimientos de mujeres y su lógica tiene una impronta que para las mujeres y los estudios de género resulta valiosa. Nos referimos a la ruptura de la centralidad y del pensamiento binario, típicos de la visión patriarcal y el basarse en conexiones transversales, en el descentramiento y en el crecimiento horizontal.

Las redes comienzan a ponerse en práctica a partir de las conferencias internacionales desde fines de los '80, en las que los grupos feministas emprenden su uso y advierten su potencialidad y poder.

Sin las redes hubieran sido impensables la gestación de acciones, de circulación de documentos, de adhesiones, de existencia de espacios para compartir experiencias. Permiten la circulación veloz de la información, pero la base está en la decisión (a primera vista contradictoria) de reunir y distribuir, de compartir y focalizar, de definir y de aunar contenidos y líneas de acción.

A partir entonces de estas decisiones, las ventajas de las redes se agigantan puesto que permiten identificar recursos, coordinar agendas, cooperar en el desarrollo de acciones y en la producción de conocimientos. La red se convierte así en una unidad de acción, es la creación de un espacio común de intercambio que busca empoderar a las mujeres.

La Red de Universidades Patagónicas de Estudios de Mujeres y Relaciones de Género expresa la necesidad y el compromiso de académicas y académicos, investigadoras e investigadores de indagar y modificar las situaciones de

segregación, estigmatización y discriminación de género. Por esto es que dentro de los objetivos generales nos hemos planteado la vinculación institucional para desarrollar estudios e intervenciones en políticas de género con el fin de mejorar la situación de las mujeres patagónicas.

La primera actividad pública de la Red se llevó a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) que fue sede de las Primeras Jornadas Patagónicas de Estudios de Mujeres y Género en abril pasado, en las que se dio cabida no sólo a los estudios académicos y las presentaciones de especialistas e investigadoras/es, sino también a las de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos y asociaciones que trabajan y desarrollan experiencias en torno a políticas con perspectiva de género y les preocupa la discriminación que se opera a través de las diferencias de género.

El programa mostró un primer diagnóstico de las cuestiones que en común nos preocupan y que buscan en el debate una socialización que espera continuarse en próximos encuentros. El trabajo, la salud, la educación, la política, el desarrollo y el imaginario fueron los ejes centrales que nos permitieron aproximarnos a caracterizar nudos problemáticos de análisis e intervención. Las Jornadas contaron además con conferencias magistrales a cargo de las Dras. Dora Barrancos y Mirta Lobato que prestigiaron con su presencia el evento.

Buscamos que esta Red no sólo potencie los estudios académicos, sino que sea un espacio desde el que puedan operarse transformaciones sociales y de ampliación de la participación democrática.